**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**

**CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

En Santiago de Chile, a 18 de marzo de 2015, siendo las 14:15 horas, en Av. Comandante Malbec 12851, Comuna de Lo Barnechea, se celebra la siguiente Sesión Extraordinaria del Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

**ASISTENTES**

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sr. José Antonio Viera-Gallo, quien preside.
2. Sr. Gonzalo Delaveau Swett.
3. Sr. Alberto Etchegaray.
4. Sr. Marcos Lima.
5. Sra. Drina Rendic.
6. Sra. Francisca Valdés Vigil.
7. Sr. Raúl Urrutia.

Asisten también, el Director Ejecutivo, Sr. Alberto Precht Rorris y el Investigador, Sr. Michel Figueroa Mardones, quien obra como secretario de actas.

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.

2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes.

**TABLA**

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

1. Aprobación actas reuniones anteriores.
2. Propuesta de Reforma de Estatutos Corporación Chile Transparente.
3. Estado Financiero y flujo de caja estimado para el año 2015.
4. Renovación del Directorio de Chile Transparente.
5. Informe de actividades del período.
6. Próximas actividades.
7. Varios.

**DESARROLLO**

Se deja constancia que la presente sesión está destinada a fijar los lineamientos estratégicos para el 2015 del capítulo y que las ideas, propuestas y recomendaciones nacidas de este encuentro servirán de base para el que hacer de Chile Transparente durante el transcurso del año.

**1. Aprobación de Actas de sesiones Directorio**

**Acuerdo**: El Directorio, por la unanimidad de los presentes, acuerda dar por aprobada el acta de la sesión del 24 de noviembre de 2014.

**2. Propuesta de Reforma de Estatutos Corporación Chile Transparente.**

Se da a conocer propuesta de cambio de estatutos de la Corporación, con el objeto de modificar los fines que nos rigen, de tal forma que el Capítulo pueda postular a fondos concursables. Ninguno de los miembros del directorio muestra objeciones a la propuesta.

**Acuerdo: Por unanimidad de los miembros del directorio se aprueba la propuesta de reforma de estatutos.**

**3. Estado Financiero** **y flujo de caja estimado para el año 2015.**

Se da a conocer el informe contable no auditados del año 2014. Se registraron un total de $52.000.000 como utilidades netas del periodo.

El flujo de caja se subdivide en:

Ingresos: $284.683.008-

Gastos: $255.699.378-

Cuentas por pagar: $1.497.139-

Sobre las fuentes de financiamiento de los ingresos, se destaca que estos provienen principalmente del sector privado y se deja constancia que no hemos podido generar ingresos (vía concursos a fondos) provenientes del sector público.

Se sugiere seguir la tarea de diversificar las fuentes de financiamiento del Capítulo. Sobre el tema se deja constancia de proyecto con Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) que se materializará con alumnos de sus posgrados, para analizar la situación financiera de CHT y proponer un plan de negocios.

**4. Renovación del Directorio de Chile Transparente:**

Se les recuerda a los miembros del directorio que durante el mes de mayo se debe renovar a los miembros. Se da a conocer la situación de cada uno de los miembros del directorio y sus posibilidades de reelección.

Situación particular de cada uno de los miembros del directorio:

1. Manuel Marfán.

1° periodo: junio 2014 a mayo 2016.

1. Marcos Lima.

1° periodo: junio 2010 a mayo 2012.

2° periodo: junio 2012 a mayo 2014.

3° periodo: junio 2014 a mayo 2016.

Observaciones: Al término de su actual periodo no puede ir a la reelección nuevamente.

1. Francisca Váldes.

1° periodo: junio 2012 a mayo 2014.

2° periodo: junio 2014 a mayo 2016.

Observaciones: Al término de su actual periodo, le puede ser reelecta por un periodo más.

1. Gonzalo Deleveau.

1° periodo: junio 2010 a mayo 2012.

2° periodo: junio 2012 a mayo 2014.

3° periodo: junio 2014 a mayo 2016.

Observaciones: Al término de su actual periodo no puede ir a la reelección nuevamente.

1. Juan Carlos Délano

1° periodo: junio 2010 a mayo 2012.

2° periodo: junio 2012 a mayo 2013. \*Excepcionalmente su periodo dura 1 año, no consta en acta razón de dicha decisión.

3° periodo: junio 2013 a mayo 2015.

Observaciones: Al término de su actual periodo, podría ir a la reelección, pero sólo puede ejercer un año el cargo por cumplir el límite establecido en los estatutos.

1. Alberto Etchegaray.

1° periodo: junio 2013 a mayo 2015.

1. Drina Rendic.

1° periodo: junio 2010 a mayo 2012.

2° periodo: junio 2012 a mayo 2013. \*Excepcionalmente su periodo dura 1 año, no consta en acta razón de dicha decisión.

3° periodo: junio 2013 a mayo 2015.

Observaciones: Al término de su actual periodo, podría ir a la reelección, pero sólo puede ejercer un año el cargo por cumplir el límite establecido en los estatutos.

1. José Antonio Viera-Gallo.

1° periodo: junio 2013 a mayo 2015.

1. Raúl Urrutia.

1° periodo: junio 2013 a mayo 2015.

Se aclara que los periodos de un año de duración entre junio de 2012 y mayo de 2013, se produjo como medida transitoria luego de cambiar los estatutos.

**5. Informe de actividades del período:**

1. Ley 20.730.
2. Índice de Transparencia en Partidos Políticos y establecimiento de estándares para partidos políticos.
3. Lanzamiento TRAC – Chile.
4. Índice de Transparencia Corporativa.
5. Presencia y lobby en el parlamento.
6. Continuar presencia y vocería en medios de comunicación y redes sociales.
7. 2 Investigaciones de transparencia focalizada (Transparencia permisos de edificación / Transparencia sector salud / Transparencia en acciones contra el cambio climático / Encuesta sobre tolerancia a la corrupción).

**4. Próximos proyectos:**

Se presentan los siguientes proyectos para el periodo próximo:

1. Sector privado:
   1. Estándares de transparencia en gobiernos corporativos y para stakeholders .
   2. Elaborar una iniciativa que incorpore mecanismos eficientes de protección al whistleblower.
   3. Consagración del derecho a la protección de los datos personales que pueden ser utilizados por empresas
   4. Puerta Giratoria o Revolving Door. Se debe volver a dar urgencia este proyecto y resolver el paso del  sector privado al sector público, particularmente, cuando se pasa de entes reguladores a empresas reguladas por dichos entes.
   5. Proyecto que aumenta las sanciones a los  delitos de cohecho y soborno que en la actualidad tienen penas de cárcel de hasta tres años. Se debe buscar un proyecto que aumente las penas y sanciones a este tipo de delitos y en general revisar tipos y penas de delitos contra la probidad.
2. Sector público:
   1. Una nueva regulación de la relación dinero y la política, fortalecimiento al SERVEL.
   2. Proyecto de ley de probidad en la función pública.
   3. Mayor perfeccionamiento a la Ley de Transparencia.
   4. Revisar y aumentar catálogo de delitos funcionarios.
   5. Perfeccionar sistema de Alta Dirección Pública.
   6. Fortalecer fiscalías de delitos de alta complejidad.
   7. Consagrar el derecho a la transparencia y de publicidad como una garantía constitucional.
   8. EITI.

**7. Varios:**

* Se analizó la coyuntura de los temas de probidad y transparencia a nivel nacional, se analiza razones de la ausencia de CHT en Consejo Asesor Anti-corrupción. Se propone concentrar las gestiones del Capítulo en el Congreso para ser parte activa de la discusión legislativa de la agenda de probidad y transparencia.
* Se propone diversificar las vocerías de CHT, de tal forma de potencias la presencia en medios de comunicaciones de regiones.
* Se propone realizar una reunión de los Capítulos de TI de Latinoamérica y tratar los temas de corrupción de la región, usando como elemento en común la Convención Interamericana contra la corrupción y fijar esfuerzos y metas en común.
* Se propone organizar un seminario amplio con la presencia de parlamentarios, empresarios y otros actores vinculados, para abordar de forma sistema los problemas de corrupción.
* Convenio de cooperación con el Senado: en materias de probidad, transparencia y lucha contra la corrupción a petición del Presidente del Senado, Patricio Walker.

Sin otras materias que tratar, siendo las 17:05 horas, se pone término a la sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| José Antonio Viera-Gallo |  | Gonzalo Delaveau Swett |
|  |  |  |
| Alberto Etchegaray |  | Marcos Lima |
|  |  |  |
| Drina Rendic |  | Francisca Valdés Vigil |
|  |  |  |
| Raúl Urrutia |  |  |